



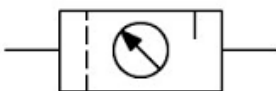
UDATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos:	
Nombre:	

**EJERCICIO PARTE ESPECÍFICA OPCIÓN B
TECNOLOGIA INDUSTRIAL (Duración: 1 hora y 15 minutos)**

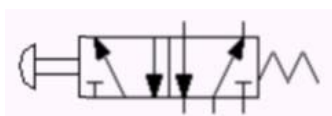
RESOLVER 5 DE LOS 6 EJERCICIOS PROPUESTOS

1. Diferencias fundamentales entre un tratamiento de temple y otro de recocido. Propiedades que aumenta y disminuye cada uno de ellos. **(2 puntos)**
2. Dibuje el ciclo termodinámico en diagrama P-V de una máquina térmica de combustión externa indicando qué elemento es necesario para realizar cada transformación así como las absorciones o cesiones de calor o trabajo en cada caso. **(2 puntos)**
3. En un diagrama de bloques de un sistema de control en lazo cerrado sitúe correctamente un captador de temperatura. Explique los fundamentos de funcionamiento de dos tipos distintos de captadores de temperatura. **(2 puntos)**
4. Contesta a las siguientes cuestiones:
 - 4.1. Ventajas e inconvenientes de los circuitos hidráulicos frente a los circuitos neumáticos. **(0,5 punto)**
 - 4.2. De los siguientes símbolos neumáticos, indique:

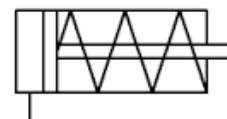
1.



2.



3.



- a) Su denominación **(0,75 puntos)**
- b) Su aplicación **(0,75 puntos)**.

5. Implemente la función lógica $ab\bar{c} + \bar{a}b\bar{c} + a\bar{b}c$ con puertas NAND. (2 puntos)

6. Describa la fuente de energía e indique el tipo de fuente (renovable o no renovable) de las siguientes formas de energía. (2 puntos, 0,2 puntos por hueco).

<i>Forma de energía</i>	<i>Describe la fuente de energía</i>	<i>Tipo de fuente de energía (Renovable o no renovable)</i>
Energía hidroeléctrica		
Energía geotérmica		
Energía fotovoltaica		
Energía nuclear		
Energía maremotriz		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio de las capacidades específicas que son objeto de esta prueba.
- Se tendrá en cuenta la claridad en la exposición, el vocabulario técnico empleado así como la claridad y limpieza en los esquemas o dibujos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de cada ejercicio figura al comienzo del enunciado correspondiente.
- Los errores conceptuales graves podrán anular la calificación del ejercicio o apartado correspondiente.
- Los errores numéricos en los resultados no se tendrán en cuenta en la calificación, salvo que se produzcan por un error conceptual.